

BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

Se presentan a continuación sugerencias y pautas de actuación que pueden ayudarnos para que nuestra práctica docente sea más rica y eficiente. Se hace referencia a normativa que debemos tener en cuenta en nuestra labor profesional. Están organizadas en tres grupos: Programación, práctica docente y evaluación.

1º PROGRAMACIÓN

- 1 Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia los Anexos I y II del RD 1513/2006, de 7 de diciembre, el artículo 6.2 del Decreto 230/2007, de 31 de julio (BOJA nº 156 de 8 de agosto de 2007) y el Anexo I de la Orden de 10 de agosto de 2007 (BOJA nº 171 de 10 de agosto de 2007), instrumentos de planificación que conozco y utilizo.
- 2 Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.
- 3 Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo del alumnado y modalidad de estudio: ESO, ESPA, EE, CCFF, PCPI, BTO D, BTO N semipresencial.
- 4 Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características del alumnado y modalidad de estudio.
- 5 Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses del alumnado.
- 6 Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y el grado en que alcanzan los aprendizajes.
- 7 Planifico mi actividad educativa con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesorado de apoyo).

2º PRÁCTICA DOCENTE

Motivación inicial del alumnado:

- 1 Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.
- 2 Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas, etc.).

Motivación a lo largo de todo el proceso:

- 3 Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado, etc.
- 4 Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real, etc.
- 5 Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.

Presentación de los contenidos:

- 6 Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos y alumnas.
- 7 Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, qué tienen que aprender, qué es importante,).
- 8 Facilito la adquisición de nuevos contenidos través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando.

Actividades en el aula:

9 Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.

10 Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).

11 En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.

Recursos y organización del aula:

12 Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).

13 Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.

14 Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:

15 Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.

16 Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos y todas.

17 Controló frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando feedback, ...

Clima del aula:

18 Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y, desde unas perspectivas, no discriminatorias.

19 Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y todas y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.

20 Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.

21 Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.

Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:

22 Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.

23 Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.

24 En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.

Diversidad:

25 Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, etc.).

26 Me coordino con otros profesionales (profesorado de apoyo, Equipo de Orientación Educativa), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades

3º EVALUACIÓN

1 Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la Orden de 10 de agosto de 2007 (BOJA nº 166 de 23 de agosto).
2 Aplico los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del RD 1513/2006 para las distintas áreas de conocimiento que incluyo en mi programación.
3 Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor o tutora anterior, y en su caso el del Equipo de Orientación Educativa.
4 Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de una Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...
5 Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.
6 Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).
7 Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.
8 Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.
9 Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...
10 Utilizo diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas clase, etc.).